



#### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

##### 4.2. MOCIONES.

SITUACIÓN DE LA OBRA DE REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE REINOSA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4200-0122]

##### Escrito inicial.

#### PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA n.º 16, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista como moción subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0225, relativa a situación de la obra de rehabilitación del centro de salud de Reinosa, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, N.º 11L/4200-0122, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el día 16 de junio de 2025, de conformidad con el citado artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 11 de junio de 2025

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4200-0122]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito, y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCIÓN subsiguiente a la Interpelación N.º 11L/4100-0225, relativa a situación de la obra de rehabilitación del centro de salud de Reinosa, para su debate y aprobación en su caso, por el Pleno:

#### TEXTO QUE SE PROPONE

El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Informar a la corporación local y a los vecinos de Reinosa del plan de acción y cronograma previsto para la rehabilitación y apertura del centro de salud de Reinosa.
2. Realizar las obras necesarias para que el centro de salud se encuentre operativo en el segundo semestre de 2026.

Santander, a 11 de junio de 2025

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."